

Rut :

69.220.100-0

Dirección

San felipe 80 Puerto Montt

Demandante :

Teléfono :

56-65-261795

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :

Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Fecha Envio OC. :

25-10-2013 12:48:31

Estado :

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2324-3812-SE13

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD CONCESIONARIA POLIDEPORTIVO DE PUERTO MON

RUT : 76.709.490-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

CONTRATACION SERVICIO ALIMENTACION MAXIBASQUETBOL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Pedro Montt 56 Puerto Montt

Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

Pedro Montt 56 Puerto Montt

Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO :

Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90111601	Centros de conferencias	1 Unidad	CONTRATACION SERVICIO ALIMENTACION MAXIBASQUETBOL, CENAS PARA 900 PERSONAS	CONTRATACION SERVICIO ALIMENTACION MAXIBASQUETBOL, CENAS PARA 900 PERSONAS	8.401.500,00	0,00	0,00	8.401.500
Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia				Neto	\$	8.401.500		
				Dcto.	\$	0		
				Cargos	\$	0		
				Subtotal	\$	8.401.500		
				19% IVA	\$	1.596.285		
				Total	\$	9.997.785		

Fuente Financiamiento: 22.01.001.05.01.002

Observaciones:

CONTRATACION SERVICIO ALIMENTACION MAXIBASQUETBOL 2013, DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE Nº 80, TERCER PISO DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT.

ENCARGADO: DEPTO DE DEPORTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>